Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

DEONTOLOGIA: ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EDUCACION

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 01:19 | Hash: 3123956b64c8c079cc22220aec830fcc.

Fecha de publicación: 30-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 01:19 | Hash: 3123956b64c8c079cc22220aec830fcc.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

A través de esta asignatura, el alumno conocerá los fundamentos morales y su aplicación al mundo profesional. El contenido de esta materia tiene la vista puesta en el presente y en el futuro de la vida profesional, tratando de analizar los problemas éticos que en ella se puedan suscitar y sus soluciones.
La materia introduce a los alumnos en el estudio de la ética general y de la ética y la deontología profesional de la educación. Eso incluye a las personas que trabajan en instituciones cuya misión es educar y formar a ciudadanos, profesionalmente competentes y éticamente responsables. De ahí que la finalidad última de la asignatura sea no solo transmitir los conceptos, definiciones, deberes y obligaciones, sino formar la conciencia ética y social de los futuros educadores.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 01:19 | Hash: 3123956b64c8c079cc22220aec830fcc.

CG01. Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título de tal forma que capaciten para la profesión de Maestro en Educación Primaria / Acquire and understand the necessary knowledge of the different areas of study that make up the title in such a way that they train for the profession of Teacher in Primary Education.
CG05. Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para ampliar sus estudios con autonomía./ Acquire the necessary learning skills to expand their studies autonomously
CGI01. Capacidad de análisis y síntesis / Capacity for analysis and synthesis
CGP05. Razonamiento crítico / Critical reasoning
CGP06. Compromiso ético / Ethical commitment
CE01. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular, en especial los relativos al periodo de 6 a 12 años (Etapa de Educación Primaria). / Ability to understand the complexity of educational processes in general and teaching-learning processes in particular, especially those related to the period of 6 to 12 years (Primary Education Stage).
CE03. Sólida formación científico-cultural y tecnológica / Solid scientific-cultural and technological training
CE05. Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa. / Respect for the cultural and personal differences of students and other members of the educational community.
CE07. Capacidad para desempeñar la función tutorial, orientando a los alumnos y padres y coordinando la acción educativa referida a su grupo de alumnos. / Ability to perform the tutorial function, guiding students and parents and coordinating the educational action referred to their group of students.
CE08. Compromiso de potenciar el rendimiento académico de los alumnos y su progreso escolar, en el marco de una educación integral. / Commitment to enhance the academic performance of students and their school progress, within the framework of an integral education
CE09. Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno. / Capacity to collaborate with the different sectors of the educational community and the environment.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 01:19 | Hash: 3123956b64c8c079cc22220aec830fcc.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 01:19 | Hash: 3123956b64c8c079cc22220aec830fcc.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

I. Introducción la Ética y la Deontología

Tema 1. Delimitación conceptual: ética y deontología

- Ética, Deontología, Responsabilidad

Tema 2. Aproximación a la Ética

- La ética como ciencia, su misión y modelos éticos

II. Ética y Educación

Tema 3. La Ética y su relación con la Educación

- La educación como acción ética. El papel social del docente y su formación ética

Tema 4. La formación en valores y su evolución histórica**.** La responsabilidad social de la educación

- La formación en valores y la formación del carácter

III. Deontología y Educación

Tema 5. Legislación deontológica

- Códigos deontológicos en educación

Tema 6. Ética y Derecho

- Relaciones entre Ética y Derecho

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Realización de pruebas	Prueba escrita parcial (AF1)
Realización de pruebas	Prueba escrita final (AF2)
Tutorías académicas	Tutorías académicas (AF21) Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos
Trabajos individuales	Desarrollo de unidades didácticas, trabajos, actividades, ejercicios, etc (AF3)
Trabajos colectivos	Desarrollo de unidades didácticas, trabajos, actividades, ejercicios, etc (AF4)
Asistencia a clases teóricas	Clases teóricas en el aula (AF23)

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	37
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	19
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	33
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	15
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	25
Preparación de pruebas	27
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	3-Metodología teórico-práctica: clases expositivas y prácticas

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 01:19 | Hash: 3123956b64c8c079cc22220aec830fcc.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 01:19 | Hash: 3123956b64c8c079cc22220aec830fcc.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Contenidos	Ponderación	Nota mínima	Reevaluable en extraordinaria	Fecha
SE1	Prueba-s escrita-s tipo test (o prueba objetiva) presencial.*	Todo el temario	60%	5	Sí	Convocatoria oficial
SE2	Trabajos individuales	Trabajos relacionados con aspectos clave del temario	30%	5	Sí	Durante el periodo lectivo
SE3	Trabajos grupales	Trabajo relacionado con aspectos clave del temario	10%	Ninguna	No	Durante el periodo lectivo

**Quedará a criterio del profesor-a establecer coeficiente reductor o no por los fallos en esta prueba. En el caso de realizarse dos pruebas de evaluación, éstas pruebas tienen nota mínima: concretamente hay que superar cada una de ellas con un mínimo del 50%.*

Para superar la materia es necesario aprobar por separado la parte teórica y la parte práctica, con al menos un 50% en cada una de las partes. Aquellos estudiantes que no superen la convocatoria ordinaria podrán volver a realizar las partes reevaluables en la convocatoria extraordinaria.

Convocatoria adelantada: El método de evaluación de estudiantes de convocatoria adelantada será el mismo que el establecido con carácter general, con la salvedad de que el trabajo grupal será un trabajo individual adaptado.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 01:19 | Hash: 312395b64c8c079cc22220aec830fcc.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

ÉTICA GENERAL

Aristóteles. (1994). *Ética a Nicómaco*. Centro de Estudios Constitucionales.

Ayllón, J. R. (2020). *Ética actualizada*. Ivat SL.

Carr, D., & Steutel, J. (Eds.). (1999). *Virtue ethics and moral education*. Routledge.

Cortina, A. (2021). *¿Para qué sirve realmente la ética?* Planeta.

Frankl, V. E. (2015). *El hombre en busca de sentido*. Herder.

Gardner, H. (2003). The ethical responsibilities of scientists. In *Science literacy for the twenty-first century* (pp. 161–170).

Gómez-Lobo, A. (2002). *Morality and the human goods*. Georgetown University Press.

Hume, D. (2005). *Tratado de la naturaleza humana* (Original work published 1739). Tecnos.

Kant, I. (2005). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (Original work published 1785). Tecnos.

García Amilburu, M. (2002). *La educación, actividad interpretativa*. Dykinson.

Llano, A. (1999). *La vida lograda*. Ariel.

MacIntyre, A. (2001). *Tras la virtud*. Crítica.

MacIntyre, A. (1992). *Tres versiones rivales de la ética*. Rialp.

Nussbaum, M. C. (2010). *Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz Editores.

Martínez Morán, E., et al. (2011). *Ética y deontología públicas*. Editorial Universitas.

Rawls, J. (2010). *Teoría de la justicia*. Fondo de Cultura Económica.

Sandel, M. J. (2012). *Justicia*. DeBolsillo Editorial.

Savater, F. (2006). *Invitación a la ética*. Anagrama.

Scheler, M. (2001). *Ética*. Caparrós.

Séneca. (1986). *Epístolas morales a Lucilio*. Gredos.

Sison, A. J. G. (2003). *The moral capital of leaders: Why virtue matters*. Edward Elgar.

Spaemann, R. (2006). *Ética: Cuestiones fundamentales*. Eunsa.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 01:19 | Hash: 3123956b64c8c079cc22220aec830fcc.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 01:19 | Hash: 3123956b64c8c079cc22220aec830fcc.

ÉTICA DE LA EDUCACIÓN Y DEONTOLOGÍA DOCENTE

Altarejos, F. (2002). *Dimensión ética de la educación*. Eunsa.
Bauman, Z. (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Gedisa.
Barrio, J. M. (1992). La profesión docente como tarea humanística y humanizadora. *Ciencias de la Educación*, (152), 543–551.
Barrio, J. M. (1988). Educación moral e ideología. Función propia de la educación moral. *Revista Española de Pedagogía*, 46(181), 525–542.
Barrio, J. M. (1994). Valores y escuela pública. El reto fundamental de una educación para la democracia. *Revista Complutense de Educación*, 5(1), 45–66.
Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Santillana.
García Amilburu, M., & García, J. (2011). *Deontología para profesionales de la educación*. Editorial Universitaria Ramón Areces.
García López, R., Jover Olmeda, G., & Escámez Sánchez, J. (2010). *Ética profesional docente*. Síntesis.
Gardner, H. (2003). The ethical responsibilities of scientists. In *Science literacy for the twenty-first century* (pp. 161–170).
Jover, G. (1999). *La escuela de la ciudadanía: educación, ética y política*. Desclée de Brouwer.
Levinson, M., & Fay, J. (2016). *Dilemmas of educational ethics*. Harvard Education Press.
Levinson, M., & Fay, J. (2019). *Democratic discord in schools*. Harvard Education Press.
Levinson, M., Geron, T., O'Brien, S., & Reid, E. (Eds.). (2024). *Educational equity in a global context: Cases and conversations in educational ethics*. Bloomsbury Academic.
Martínez, E. (2010). *Ética profesional de los profesores*. Desclée de Brouwer.
Nucci, L., Narvaez, D., & Krettenauer, T. (2014). *Handbook of moral education and character*. Routledge.
Pinker, S. (2008, January 13). The moral instinct. *The New York Times*. https://www.nytimes.com/2008/01/13/magazine/13Psychology-t.html
Romero-Iribas, A., Santaella, A., & O'Brien, S. (2024). Photo Bomb: Responding to online aggressions. In M. Levinson, E. Reid, T. Geron, & S. O'Brien (Eds.), *Civic contestation in global education: Cases and conversations in educational ethics, international perspectives*. Bloomsbury Philosophy of Education.
Romero-Iribas, A., & Martínez Priego, C. (2017). Topografía de las relaciones interpersonales en la postmodernidad: Amistad y educación. *Revista Española de Pedagogía*, 267, 309–322. https://doi.org/10.22550/REP75-2-2017-08
Santaella, A., & Romero-Iribas, A. (2023). Desafíos actuales y prospectiva en ética de la educación: Triaje, digitalización y actores. In M. Zulaica (Ed.), *Desafíos educativos actuales: Investigación e innovación en el aula*. Octaedro.
VV. AA. (2003). *Ética docente*. Ariel.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	BLAS JESÚS BARRADO MARTÍN
Correo electrónico	blas.barrado@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 01:19 | Hash: 3123956b64c8c079cc22220aec830fcc.

Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	MARGARITA VASCO GONZÁLEZ
Correo electrónico	margarita.vasco@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	OBDULIA MARÍA VIGURIA GUERENDIÁIN
Correo electrónico	maria.viguria@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 01:19 | Hash: 3123956b64c8c079cc22220aec830fcc.